

## FRENTE A LOS INTENTOS POR DESLEGITIMAR LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ACTUAR DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA -CICIG-

La Universidad Rafael Landívar  
a la opinión pública manifiesta

1. Que el Ministerio Público, con el apoyo de la CICIG, ha emprendido acciones sin precedentes en contra de la corrupción y la impunidad en el país, así como en favor del fortalecimiento institucional del sector justicia. La Conferencia Episcopal de Guatemala, sociedad civil, autoridades indígenas y diversas organizaciones sociales y privadas han respaldado y dotado de amplia legitimidad a los procesos penales y de antejuicio contra funcionarios públicos, así como a las iniciativas legislativas de diferentes alcances, incluyendo las reformas constitucionales, para fortalecer el sistema de justicia.
2. Que la existencia de la CICIG en el país es el resultado de la petición oficial del Estado de Guatemala a Naciones Unidas, dando lugar a que ambas instancias suscribieran el convenio de cooperación respectivo en 2006 y que el mismo fuera ratificado por el Congreso de Guatemala en 2007.
3. Su preocupación por las acciones de algunos sectores que intentan crear un ambiente de incertidumbre para confundir a la ciudadanía y desvirtuar el mandato del Ministerio Público y de la CICIG como mecanismos de presión para amedrentar y deslegitimar los esfuerzos sostenidos contra la corrupción y la impunidad.
4. Que valora la cooperación del Ministerio Público y CICIG con instituciones estratégicas del Estado de Guatemala, lo que ha posibilitado la presencia de funcionarios públicos que asumen la lucha contra la corrupción para el fortalecimiento democrático y la institucionalidad estatal, entre ellos, la Superintendencia de Administración Tributaria y algunas carteras ministeriales.
5. Su reconocimiento al apoyo técnico de CICIG en el sustantivo fortalecimiento de capacidades del Ministerio Público. Este ha sido decisivo en el desmantelamiento de estructuras criminales dentro y fuera de las instituciones del Estado y en el procesamiento de los funcionarios responsables.
6. Su complacencia por la confirmación de la quinta prórroga del mandato de CICIG solicitada a la ONU por el Presidente Jimmy Morales con fecha 16 de abril de 2016 y vigente para el período del 4 septiembre de 2017 al 3 de septiembre de 2019. Además, exhorta a la sociedad en general y especialmente al Gobierno de la República a sostener y ampliar el respaldo activo al trabajo de la CICIG y el Ministerio Público.
7. Que reitera su respaldo al Ministerio Público y a la CICIG, en los esfuerzos por fortalecer una institucionalidad que de manera sostenible proteja al Estado y sus habitantes contra la formación y funcionamiento de estructuras criminales.

La lucha contra la corrupción y la impunidad es una condición determinante para la renovación de un Estado comprometido con una sociedad plural, justa, incluyente, sensible a todas las formas de vida y sostenible que garantice un futuro digno para los guatemaltecos.